



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-175-GCABA-HGACG

Buenos Aires, Jueves 17 de Septiembre de 2026

Referencia: s/ Llamado a concurso Bioquímico de Planta

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2026-38027924-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Bioquímico de Planta con experiencia en Endocrinología, con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse los días lunes, martes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas, en este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida oportunamente.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DRA CECILIA GRIERSON”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso Abierto Público para cubrir un (1) cargo de Bioquímico de Planta con experiencia en Endocrinología, con 30 horas semanales de labor, (24 horas distribuidas en 4 días de la semana y 6 horas para capacitación) en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Bioquímico de Planta

Profesión: Bioquímico

Especialidad: Bioquímica Clínica (Hepatología), Bioquímica Clínica (Química Clínica), Bioquímica Clínica (Inmunohematología y Banco de Sangre), Bioquímica Clínica (Inmunología), Bioquímica Clínica (Micología), Bioquímica Clínica (Endocrinología)

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Lugar de Inscripción: Av. F.F de la Cruz 4402- CABA- 1° piso (Oficina de RRHH)

Fecha de apertura de la inscripción: 05/10/2026

Fecha del cierre de la inscripción: 14/10/2026

Horario de Inscripción: de 09:00 a 12:00 horas

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035.

Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- Bioq. Santiso Gabriela María – Hospital Muñiz
- 2.- Bioq. Ronchetti Guillermo Raúl – Hospital Grierson
- 3.- Bioq. Ponce Graciela Del Valle – IReP

SUPLENTE:

- 1.- Bioq. Ayuso Sandra – Hospital Gutiérrez
- 2.- Dr. Ruiz Fernando Daniel – Hospital Grierson
- 3.- Bioq. Smithuis Fernando – Hospital Duran

Se convocó a la Federación de Profesionales de la Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Digitally signed by Gisela Sandra AQUIJE MATTA KLOSTER
Date: 2026.09.17 13:46:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GISELA MATTA KLOSTER

Director Médico

HOSPITAL GENERAL AGUDOS DRA. CECILIA GRIERSON
MINISTERIO DE SALUD